

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 2792

Número de Repertorio: 5941

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticuatro de Noviembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2792 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307561256	REYES RIVERA MARIA GICELA	COMPRADOR
1305161208	REYES RIVERA KLEVER DAVID	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
	6102823000	78834	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXX	51950	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 24 noviembre 2021

Fecha generación: miércoles, 24 noviembre 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 1 4 5 9 5 3 G 3 B H U 3 C





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2021	13	08	05	P02606
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

REYES RIVERA KLEVER DAVID

A FAVOR DE

REYES RIVERA MARIA GICELA

CUANTÍA: USD. \$3.000,00

AVALUO MUNICIPAL: USD. \$12.706,00

(DI 2

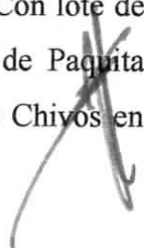
COPIAS)

J.B.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy doce (12) de noviembre del año dos mil veintiuno (2.021); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura por una parte: **UNO.-**El señor **REYES RIVERA KLEVER DAVID**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, uno, seis, uno, dos, cero, guion ocho (130516120-8), por sus propios derechos, para efecto de notificaciones **Teléfono** 0991775801, **Correo Electrónico:** klever.reyes@hotmail.com, **Dirección:** Barrio 10 de Agosto, Manta; y, **DOS.-** La señora **REYES RIVERA MARIA GICELA**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, cinco, seis, uno, dos, cinco, guion seis (130756125-6), por sus propios derechos; para efecto de notificaciones **Teléfono** 0996674372, **Correo Electrónico:** s/c, **Dirección:** Cooperativa Los Jazmines casa 25, Guayaquil y de transito por esta Manta, bien instruidos por mí el Notario

sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura por una parte: El señor **REYES RIVERA KLEVER DAVID**, por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se les llamara “LA PARTE VENDEDORA”, y por otra parte: La señora **REYES RIVERA MARIA GICELA**, por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamara “LA PARTE COMPRADORA”. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** El señor **REYES RIVERA KLEVER DAVID**, es propietario de un bien inmueble consistente en un terreno ubicado en la Zona San Lorenzo del Cantón Manta de la Parroquia San Lorenzo, Provincia de Manabí, superficie 0,0422 Hás y tiene los siguientes medidas y linderos: **NORTE:** Con lote de Luis Montalván en 21.60 M.R N 84 00 E.; **SUR:** Con lote de Paquita Montalván en 18.90 M.R S 84 00 W.; **ESTE:** Con cerro de los Chivos en





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

21.00 M.R S 07 00 E.; **OSTE:** Con calle Publica en 21.00 M.R N 13 000 W..
Bien inmueble adquirido mediante Bien inmueble adquirido mediante
Adjudicación con número de Providencia 0311M02618, Protocolizada en la
Notaría Cuarta de Manta el 23 de junio de 2004 e inscrita en el Registro de
la Propiedad el 23 de diciembre de 2004. Inmueble cuyos demás
antecedentes de dominio y observaciones constan debidamente detallados en
la Ficha Registral-Bien Inmueble que se adjunta como **habilitante**.
TERCERA.- COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos
expresan LA PARTE VENDEDORA, el señor **REYES RIVERA KLEVER**
DAVID, da en venta real y enajenación perpetua a favor de "LA PARTE
COMPRADORA", la señora **REYES RIVERA MARIA GICELA**, una
parte del bien inmueble ubicado en Zona San Lorenzo de la parroquia San
Lorenzo, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:**
7.00 m - lindera con calle pública. **ATRAS:** 7.00 m - lindera con Cerro de
los Chivos. **COSTADO DERECHO:** 21.60 m - lindera con Lote de Luis
Montalván. **COSTADO IZQUIERDO:** 20.70 m - lindera con área a
subdividir a favor del vendedor el Sr. Reyes Rivera Klever David. **Área**
total: 147.65 m². Medidas y linderos detalladas de conformidad a la
Autorización emitida por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales del G.A.M. Municipal de Manta, que se adjunta como
habilitante. **CUARTA.- TRADICION.-** Por lo tanto la parte vendedora
transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble
descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos
reales y personales que como bien propio del enajenante los corresponde o
pudiere corresponderle, sin reserva de derechos o cosa alguna en lo que es
materia del presente contrato de Compraventa. **QUINTA.- PRECIO.-** El
justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y
voluntaria es de **TRES MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS**

UNIDOS DE AMERICA (USD. \$3.000,00), dinero que ya fue cancelado en efectivo. Precio y forma de pago que las parte manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **SEXTA.-** La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEPTIMA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. **OCTAVA.- ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **NOVENA.- AUTORIZACION.-** La parte vendedora autoriza expresamente a la parte





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública." (Firmado) Abg. David Villarroel Vera, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil dieciséis guion ochenta y siete (13-2016-87) del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Reyes Klever

f) Sr. Reyes Rivera Klever David
c.c. 130516120-8

Reyes

f) Sra. Reyes Rivera Maria Gisela
c.c. 130756125-6

Diego Chamorro Pepinosa

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307561256

Nombres del ciudadano: REYES RIVERA MARIA GICELA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 21 DE MARZO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: REYES RIVERA RUPERTO PASCUAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIVERA REYES JACINTA ALEJANDRINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 211-645-31921



211-645-31921

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
REYES RIVERA MARIA GICELA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA SAN LORENZO
FECHA DE NACIMIENTO **1971-03-21**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **130756125-6**



INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E1341A1441

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES RIVERA RUPERTO PASCUAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVERA REYES JACINTA ALEJANDRINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL 2016-02-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-03





COLECCIÓN GENERAL PRIMA DEL CIUDADANO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO
ESQUEMA O PAGO DE MULTA

130756125-6 2016-02-03

REYES RIVERA MARIA GICELA
MANABI MANTA
MANTA MANTA - PEDRA PEÑON
Multa 40 CostRas 0 Tot USD 40
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0001057
7008809 08/09/2021 12:51:14

7008809

MANABI MANTA
MANTA MANTA - PEDRA PEÑON
Multa 40 CostRas 0 Tot USD 40
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0001057
7008809 08/09/2021 12:51:14

ING. JUAN G. JIMENA Y...
RECTOR

[Handwritten signature]

1307561256.

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 12 NOV. 2021

Dr. Diego Chamorro Peñalosa
Suplente Único del Cantón Manta





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305161208

Nombres del ciudadano: REYES RIVERA KLEVER DAVID

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 9 DE ABRIL DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: REYES RIVERA RUPERTO PASCUAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: REYES JACINTA ALEJANDRINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Reyes Klever



N° de certificado: 217-645-31838



217-645-31838

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
N° **130516120-8**
APELLIDOS Y NOMBRES
**REYES RIVERA
KLEVER DAVID**
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
SAN LORENZO
FECHA DE NACIMIENTO **1966-04-09**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V4444V4444

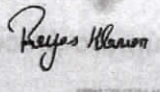
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES RIVERA RUPERTO PASCUAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REYES JACINTA ALEJANDRINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-09-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-09-26





**CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021**

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **SAN LORENZO**

ZONA:

JUNTA No. **0004 MASCULINO**



N° **69170709**

CC-R: **1305161208**

REYES RIVERA KLEVER DAVID

CIUDADANÍA:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021



PRESIDENTE DE LA JUR

Reyes Klover

1305161208

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 17 NOV 2023

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

51950

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21022295
Certifico hasta el día 2021-09-19:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: martes, 07 julio 2015
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en la Zona San Lorenzo

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: SAN LORENZO



LINDEROS REGISTRALES: Un terreno ubicado en la Zona San Lorenzo del Canton Manta de la Parroquia San Lorenzo, Provincia de Manabí, superficie 0,0422 Hás y tiene los siguientes medidas y linderos: NORTE, con lote de Luis Montalvan en 21.60 M.R N 84 00 E. SUR; con lote de Paquita Montalvan en 18.90 M.R S 84 00 W. ESTE, con cerro de los Chivos en 21.00 M.R S 07 00 E. OESTE, con calle Publica en 21.00 M.R N 13 000 W.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	2832 jueves, 23 diciembre 2004	14723	14731

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 1] PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Inscrito el: jueves, 23 diciembre 2004

Número de Inscripción : 2832

Folio Inicial: 14723

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6054

Folio Final : 14723

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 noviembre 2004

Fecha Resolución: miércoles, 23 junio 2004

a.-Observaciones:

Adjudicacio sin Hipoteca terreno ubicado en Zona San Lorenzo , Canton Manta Parroquia San Lorenzo Provincia Manabí, superficie: 0,0422Hás.providencia de adjudicación N. 0311M02618

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO INDA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	REYES RIVERA KLEVER DAVID	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: COMPRA VENTA
Total Inscripciones >> 1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-09-19

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : REYES RIVERA KLEVER DAVID

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21022295 certifico hasta el día 2021-09-19, la Ficha Registral Número: 51950.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 0 2 1 5 G V I D W M E



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2021-10-21

N° SU-102021-000325

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **REYES RIVERA KLEVER DAVID**, con **C.C. 1305161208**, ficha registral nro. 51950 ubicado en ZONA SAN LORENZO, de la parroquia SAN LORENZO y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 422.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #51950: (Adjudicación Autorizada en la Notaría Cuarta del cantón Manta el 08 de noviembre del 2004 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 23 de diciembre del 2004) 422.00 m²

NORTE: 21.60 m - lindera con lote de Luis Montalván R N 84 00 E.
SUR: 18.90 m - lindera con lote de Paquita Montalván R S 84 00 W.
ESTE: 21.00 m - lindera con Cerro de los Chivos R S 07 00 E.
OESTE: 21.00 m - lindera con calle pública R N 13 000 W.
ÁREA TOTAL: 422.00 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE REYES RIVERA MARIA GICELA : 147.65 m²

FRENTE: 7.00 m - lindera con calle pública.
ATRAS: 7.00 m - lindera con Cerro de los Chivos.
COSTADO DERECHO: 21.60 m - lindera con Lote de Luis Montalván.
COSTADO IZQUIERDO: 20.70 m - lindera con área a subdividir a favor del vendedor el Sr. Reyes Rivera Klever David.
ÁREA TOTAL: 147.65 m²
CLAVE CATASTRAL: 6-10-28-23-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE REYES RIVERA KLEVER DAVID : 274.35 m²

FRENTE: 14.00 m - lindera con calle pública.
ATRAS: 14.00 m - lindera con Cerro de los Chivos.
COSTADO DERECHO: 20.70 m - lindera con área a subdividir a favor de Reyes Rivera María Gicela.
COSTADO IZQUIERDO: 18.90 m - lindera con Lote de Paquita Montalvan.
ÁREA TOTAL: 274.35 m²
CLAVE CATASTRAL: 6-10-28-24-000

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Se aprueba la subdivisión por ACTUALIZACIÓN, debido a caducidad de fecha de documentos; tramite atendido y aprobado mediante SU-REG59893 con fecha 09 de junio del 2021. Para habilitación o uso de edificaciones deberá remitir a la licencia o permiso por parte del MAE.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: lunes 20 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

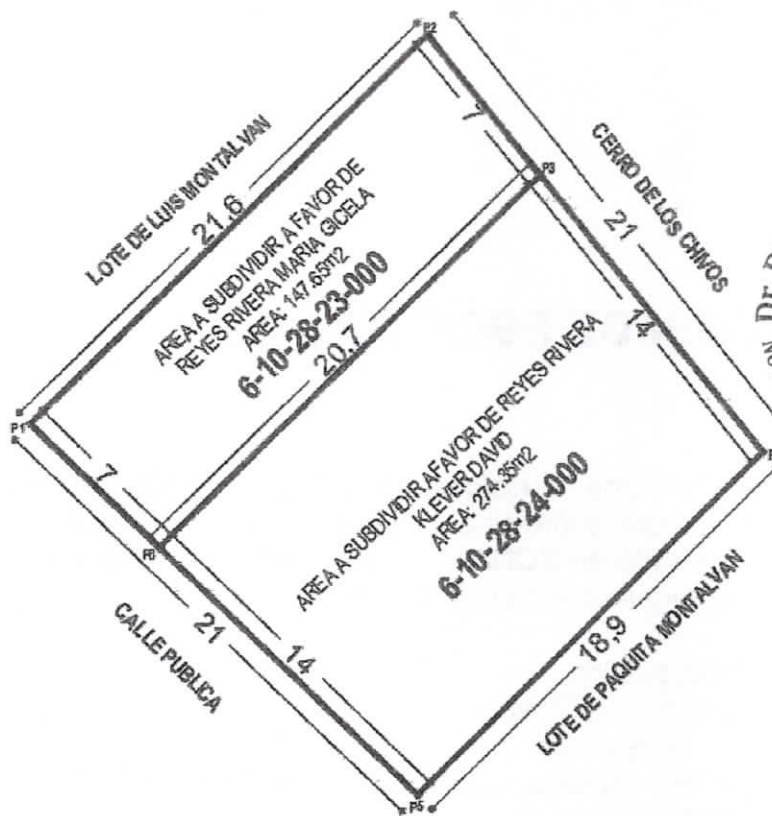


182472QGFMZXT



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



NOTICIA COORDENADAS WGS-84		
V	X	Y
P1	510,520,42	9,882,393,55
P2	510,535,76	9,882,408,76
P3	510,540,17	9,882,403,32
P4	510,549,00	9,882,392,46
P5	510,535,64	9,882,379,08
P6	510,525,49	9,882,388,73

Nº AU-102021-000660

Manta, jueves 21 octubre 2021

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **REYES RIVERA MARIA GICELA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **REYES RIVERA KLEVER DAVID**., ubicado en ZONA SAN LORENZO de la parroquia SAN LORENZO, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 7.00 m - lindera con calle pública.**ATRAS:** 7.00 m - lindera con Cerro de los Chivos.**COSTADO DERECHO:** 21.60 m - lindera con Lote de Luis Montalván.**COSTADO IZQUIERDO:** 20.70 m - lindera con área a subdividir a favor del vendedor el Sr. Reyes Rivera Klever David.**Área total:** 147.65 m²**Clave catastral:** 6-10-28-23-000

Se aprueba la subdivisión por ACTUALIZACION, debido a caducidad de fecha de documentos; tramite atendido y aprobado mediante SU-REG59893 con fecha 09 de junio del 2021. Para habilitación o uso de edificaciones deberá remitir a la licencia o permiso por parte del MAE.

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: lunes 20 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1676Q4EEDBLAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 062021-035988**

N° ELECTRÓNICO : 211360

Fecha: 2021-06-21

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-10-28-23-000

Ubicado en: ZONA SAN LORENZO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 147.65 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1305161208	REYES RIVERA KLEVER DAVID.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5,906.00

CONSTRUCCIÓN: 6,800.00

AVALÚO TOTAL: 12,706.00

SON: DOCE MIL SETECIENTOS SEIS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



136564WLOYD8F

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-06-26 11:58:48



N° 102021-046426

Manta, martes 26 octubre 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 6-10-28-23-000 perteneciente a REYES RIVERA KLEVER DAVID . con C.C. 1305161208 ubicada en ZONA SAN LORENZO BARRIO SIN ESPECIFICAR - SAN LORENZO PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$12,706.00 DOCE MIL SETECIENTOS SEIS DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL BIEN ES RURAL

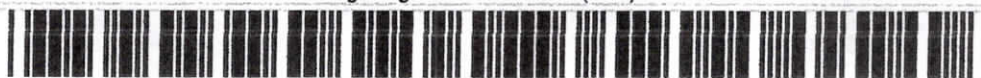


Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 25 noviembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



147049VMG5EDZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/028232

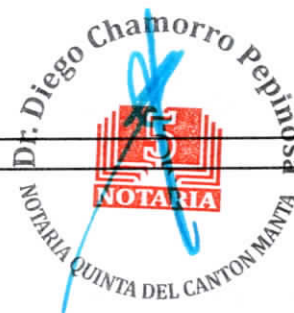
DE ALCABALAS

Fecha: 06/28/2021

Por: 165.18

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 06/28/2021



VE-606931



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: REYES RIVERA KLEVER DAVID

Identificación: 1305161208

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: REYES RIVERA MARIA GICELA

Identificación: 1307561256

Teléfono:

Correo: ejemplo@hotmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 23/12/2004

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

6-10-28-23-000

12706.00

147.65

ZONASANLORENZO

12,706.00

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	127.06	0.00	0.00	127.06
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	38.12	0.00	0.00	38.12
Total=>		165.18	0.00	0.00	165.18

Saldo a Pagar

N° 102021-046255

Manta, lunes 25 octubre 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **REYES RIVERA KLEVER DAVID** con cédula de ciudadanía No. **1305161208**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

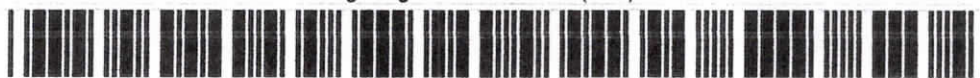


Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 25 noviembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



146878WAPEGCG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



BanEcuador B.P.
30/08/2021 10:40:04 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1236257701
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kdaylet
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA :	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-514-000003753
Fecha: 30/08/2021 10:40:16 a.m.

No. Autorización:
3008202101176818352000120565140000037532021104015

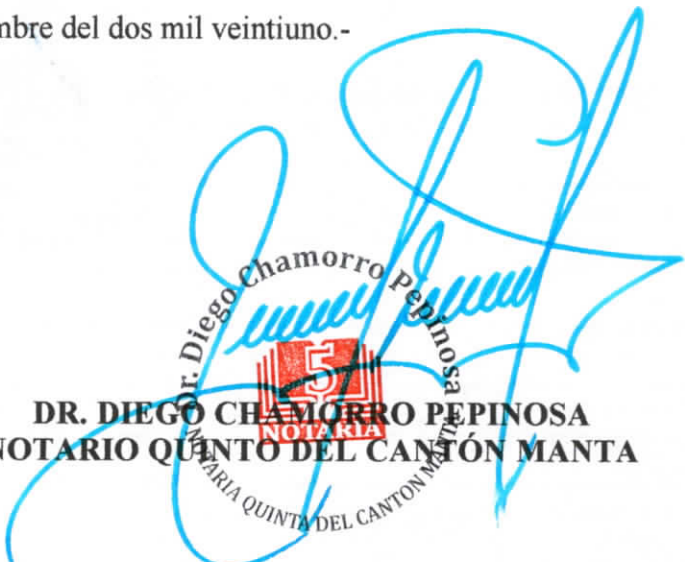
Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

ESCRITURA Nº:	20211308005P02606
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (11:22)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2mam4ydEW9TLtHejFlczXTroFD20215ijdAI4EbVMM90fnid0eoRdHvl https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/certificadosubdivisionpdf?token=eyJpdil6ImJwSUlBYzA2NmciRytXUmRRb2s4ZVE9PSIsInZhbnHVlljoiTWw0aUFWOGR4cEJuMjNsR1hiUnZPQT09IiwibWFJfjoiZWZE4YmExZml4YjhkMGF5OGZIMjA0YzdjOGNlYWVeZnDQ2MDBINjdhZmNiZWZmODY5ZGI0YjZmOWFIYzY4ZjkwZiJ9 https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/autorizacionsubdivisionpdf?au=eyJpdil6lgOVVMlS2kyMzg2U0F3TXBjMVVwV0d3PT0lLCJ2YWxkLTI5Si6lMmRsR25cL2RFbVJwU0JTUVZkZGQ5aWlnPT0lLCJyYWMIiOjEwMmM1M5NWQ5ZmZjNTA5YmUwZDdjMzgyMzE3NmE2MQQ4NDI2ZmU3MTk1MmU4ZTZmYWVhYzBhZyUwMTRjNmRmlnOj0=&clave6-10-28-23-000
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/verocertificadocatastro?token=eyJpdil6ImNuZGltLT0NKTipEUDJlTVNwSlpXOFE9PSIsInZhbnHVlljoIMXYwNGpCcGhmSOw4Y0hsa2dqMEJlUT09IiwibWFJfjoiMjE4Nzk1NDg5Tk4NzhIZTFlMzZmMDY3YTU2MTQ1MDZhZTBjMzBkYzRINDhlINTAyODk2OGJkYzk1Y2U5YTnkYiJ9 https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/vercertificado_financiero/15nYWhPE2MCJwGh0NHrRaWmQw047049hV9Ghon9pWpcUs1Tw3lLnk7l

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **REYES RIVERA KLEVER DAVID** a favor de **REYES RIVERA MARIA GICELA.-** Firmada y sellada en Manta, a los doce (12) días del mes de noviembre del dos mil veintiuno.-


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



